

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2032, DEL MUNICIPIO DE ROMITA, GTO.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato

Año XCV Tomo CXLVI	Guanajuato, Gto., a 28 de Marzo del 2008	Número 51
-----------------------	--	-----------

Segunda Parte

Presidencia Municipal – Romita, Gto.

Plan de Desarrollo Municipal 2007-2032, del Municipio de Romita, Gto.	30
--	----

El C. Licenciado Felipe Durán Muñoz, Presidente Municipal del Municipio de Romita Guanajuato, a los habitantes del mismo hago saber:

Que el Ayuntamiento Constitucional que legalmente presido en ejercicio de las atribuciones que le confieren en los artículos 115 fracción II y V del artículo 115 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción II de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, 69 fracción I inciso d), 90, 91 y 93 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en sesión ordinaria de fecha 22 de febrero del 2008, aprobó el siguiente:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2032

PRESENTACIÓN

La importancia de la planeación en la Administración Pública Municipal, radica en la atención eficaz y eficiente de las demandas de la población; estableciendo nuevos planes para impulsar las acciones de gobierno y sociedad y encontrar los mecanismos de gestión en la promoción de programas en base al principio de sustentabilidad.

La participación de la sociedad en la toma de decisiones, es fundamental en los procesos de planeación para la superación del Municipio, porque de ahí se proponen las estrategias más recomendadas para resolver sus problemas que ellos viven y sienten; y así como las de sus aspiraciones.

El Plan de Desarrollo 2032, presenta una actualización del ya elaborado en el año 2002, y constituye un marco de referencia donde se desprenden los objetivos, acciones y metas que definen un nuevo modelo estratégico que servirá como guía de participación para la ciudadanía y manual de trabajo cotidiano para esta administración y las posteriores durante otros 25 años.

La visión a largo plazo nos permite establecer los programas que se constituyen, como el presente en los mecanismos operativos, para lograr el cumplimiento cabal de los objetivos y metas del futuro tal como la población de Romita lo desee.

El propósito, es construir una visión compartida para identificar todas aquellas áreas de problemas y de oportunidades y realizar acciones en conjunto para encontrar los resultados y las soluciones más convenientes.

El presente Gobierno Municipal fortalece esta gestión y da respuesta a las necesidades de los ciudadanos, con una distribución de oportunidades más equitativa, una repartición adecuada de atribuciones y de recursos para mejorar la competitividad y cobertura de los servicios públicos. En este sentido, se promoverá la elaboración de planes concretos y congruentes a las necesidades y vocaciones específicas y poder trabajar "**Juntos en acción por un Romita mejor**".

La prioridad es dar continuidad a todos estos planes o programas, por el bienestar de nuestro Municipio, que nos ha brindado la oportunidad de llevar una vida grata en todos sus aspectos.

A T E N T A M E N T E

Lic. Felipe Durán Muñoz

Presidente Municipal
de Romita, Gto.

INTRODUCCIÓN

Conscientes de la problemática existente en el Municipio, se comienza a trabajar con una visión diferente de acuerdo a las soluciones que necesita la población, entendiendo considerar, una nueva mentalidad en nuestro actuar para que las condiciones y las formas de operar sean diferentes a las ya practicadas, que en nada han beneficiado en relación a los resultados esperados.

El otro componente fundamental que orienta el contenido de este Plan de Desarrollo Municipal es la expresión de los Consejos de Participación Ciudadana, que en el seno del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM), han concurrido los representantes de todos los sectores; que en conjunto con las autoridades municipales, se dé atención a las necesidades más sentidas de la población.

Favoreciendo la planeación y mejorando la organización y tomar en cuenta con mayor claridad las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas del Municipio y nos permita asignar los recursos económicos, humanos y técnicos para beneficio de la ciudadanía, especialmente para aquellos que se encuentran en condiciones vulnerables.

Estos puntos, considerados clave, en la concepción de los Planes de Gobierno, son los compromisos de esta administración, que pretende que este plan sea entendido como un instrumento fundamental de la Administración Pública Municipal.

Donde se prioricen todas aquellas demandas sociales y programas convenientes, para que haya una solución a la problemática Municipal que hará que el pueblo y gobierno trabajen "**Juntos en acción por un Romita mejor**", y alcanzar el progreso del Municipio en un plazo determinado.

Haciendo énfasis en el desarrollo económico y turístico sustentable, para poder alcanzar oportunamente el nivel de competitividad que maneja como normatividad el corredor industrial y poder incorporarnos a él de manera coherente, lo que nos proporcionará el fortalecimiento de la actividad económica municipal anhelada por todos nosotros.

Que al final de cuentas, nuestros propósitos reflejarán nuestras intenciones de abrir las puertas al desarrollo y aprovechar, como se debe, nuestra ubicación geográfica privilegiada para dejar de permanecer aislados y establecer un vínculo con los Municipios más importantes de la entidad y al fin poder sentirnos más de cerca del desarrollo como nunca se ha percibido.

VISIÓN PARA ROMITA EN EL AÑO 2032

Para un futuro próximo y de manera urgente, Romita necesita integrarse al desarrollo que impera en la región; en donde haya un repunte en las actividades económicas con incrementos notables de inversión; así como mejorar específicamente en el desarrollo humano y la imagen urbana.

En el sector rural, los resultados deben ser significativos, reflejándose esto en mejoras en las comunidades y mayor productividad del campo sin olvidar el cuidado de la ecología.

La participación ciudadana tendrá expresiones palpables en materia de seguridad, economía, educación, salud, deporte y cultura, en donde la atención social y la equidad de género deben ser entendidas como prioridades municipales.

Al término de un mediano plazo, Romita deberá haberse consolidado como destino turístico de importancia nacional e internacional, con un flujo comercial y turístico relevante, como sustento primordial del desarrollo económico.

Se habrá equilibrado el desarrollo urbano y rural en el Municipio, en términos de los servicios disponibles a la ciudadanía y las oportunidades de desarrollo humano individual y colectivo.

Y la calidad de vida en Romita, como Municipio limpio y saludable, será reconocida ampliamente.

Éstas son las condiciones prioritarias de desarrollo, que se requieren en la actualidad, para lograr la trascendencia y el posicionamiento de la imagen de futuro que se pretende para Romita.

El Plan de Desarrollo Municipal 2032 contiene, además, los objetivos generales concordantes con las líneas de acción, antes mencionadas, así como las estrategias a seguir como tareas fundamentales para contribuir al fortalecimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2032, y definir la nueva visión de futuro del Municipio.

Visión que sigue considerando la esencia de todos los objetivos orientados a una sociedad, con mejores opciones y mejores condiciones, mencionados en el Plan de Desarrollo 2025, a los cuales no se les ha dado el cumplimiento sustancial y que se muestran a continuación:

- Un desarrollo equilibrado entre sus diferentes localidades, integrando lo relativo al ordenamiento territorial y ambiental del Municipio.
- Nivel educativo eficaz, eficiente e investigador que acredite la excelencia en el alumno, una política cultural que fomente y difunda la creación artística y la conservación de la cultura romitense.
- Infraestructura, servicios adecuados y propicios para las nuevas necesidades, con una política integral de ordenamiento urbano.
- Contar con un Municipio atractivo, limpio, seguro, funcional, iluminado y gratamente habitable tanto para la sociedad romitense como para aquellos que nos visitan.
- Consolidación de un Municipio saludable, incrementando el bienestar y la calidad de vida de la población romitense con programas y campañas relativos a la salud.
- Contar con una sociedad preparada, capacitada y competitiva de acuerdo a la normatividad, que reditúe en el sector productivo un mayor rendimiento.
- Garantizar el abasto de productos básicos al Municipio e impulsar su comercialización, con el fin de elevar los ingresos de los productores de esta forma podremos construir un Municipio autosuficiente y con un margen de comercialización que le permita desarrollarse.
- Impulso al cambio económico y social, traducido en crecimiento sustancial de la producción y el ingreso por habitante elevando su nivel de vida al mismo tiempo que se le generen mejores perspectivas.
- Una administración pública transparente que provea y gestione servicios públicos de excelencia y calidad para la sociedad romitense.
- Gobernabilidad con participación ciudadana perceptible de los problemas y supervisora de las soluciones.
- Municipalización fortalecida con una autonomía local descentralizada y modernizada. En la que sociedad y gobierno trabajen juntos para el desarrollo del Municipio en el que habitan.
- Adecuación y actualización del marco jurídico en defensa de los derechos humanos y su pronta impartición, procurando una amplia cobertura de justicia que combata y afronte los problemas de delincuencia organizada, prostitución, delitos del orden común y federal eficientemente a la delincuencia y drogadicción.

ÁMBITO SOCIAL

La percepción social empieza a inclinarse a buscar la solución de problemas que agobian a los Municipios, en general, como son el combate a la pobreza, la falta de empleo, la seguridad pública y el desarrollo de las funciones del gobierno con mayor eficacia.

Y sobre todo, apoyar a las familias que viven en condiciones de pobreza, para mejorar sus oportunidades de alcanzar un mejor bienestar.

ÁMBITO ECONÓMICO

Se ha identificado que lo que más inquieta al Municipio es la falta de empleo y de oportunidades, derivado en salarios bajos e insuficientes.

Los sectores productivos permanecen rezagados y sin movilidad financiera. Y la desintegración familiar en virtud de la alta migración se ha incrementado notablemente.

Esta situación económica, se presenta grave en el Municipio. Notando que la economía regional no es uniforme en sus distintas zonas, que necesitamos una generación potencial de empleos e integrarnos al Corredor Industrial.

ÁMBITO EDUCATIVO

La inquietud y anhelo de miles de romitenses es aportar elementos que colaboren a un desarrollo con una educación de calidad. Las propuestas correspondientes a este fin fueron las siguientes:

- Becas para estudiantes de educación básica
- Educación para adultos.
- Educación técnica y media superior
- Fomento de valores ciudadanos.
- Actividad física y deportes.
- Construcción y mantenimiento de escuelas
- Incrementar las actividades en la casa de la cultura
- Universidades.

Mediante el logro de los siguientes:

Objetivos

- Ampliar el sistema educativo.
- Proporcionar una educación de buena calidad para atender las necesidades del Municipio
- Crear nuevos mecanismos de participación.
- Buscar alternativas de financiamiento.
- Distribuir los recursos que requiere la tarea educativa.

ÁMBITO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Retos

1. Calidad en los servicios y adecuarlos a las necesidades de la actividad productiva.

Objetivo. Crear áreas de desarrollo Industrial con vialidades adecuadas y servicios de clase mundial.

Acciones Estratégicas:

- Destinar áreas e introducir servicios para la creación de parques industriales.
- Contar con un sistema de tratamiento primario de aguas residuales.
- Sistemas de comunicación que coadyuven con el desarrollo industrial y comercial.

2. Rehabilitación de la infraestructura hidráulica en la Cabecera Municipal.

Acciones Estratégicas

- Realizar un estudio integral para la elaboración de un plan rector de la renovación completa de la red hidráulica.
- Construcción de dos colectores de aguas residuales en las zonas oriente y poniente de la ciudad.

3. Rehabilitación de la tubería del drenaje pluvial

Estrategias:

- Identificación las tuberías averiadas.
- Identificar los puntos bajos que se inundan.
- Estudiar los encauzamientos de los arroyos.
- Establecer vialidades con solución de drenaje pluvial integrado.

4. Introducción de agua y drenaje en colonias regulares que carezcan del servicio.

Objetivo. Abatir ésta necesidad en todas las colonias regulares que carezcan de este servicio.

Acciones Estratégicas:

- Introducir los servicios a las colonias regulares que carezcan de éstos.
- Ofrecer los servicios mediante una dotación racional, oportuna, permanente, equitativa y suficiente.
- Combatir los múltiples factores de contaminación del agua.

5. Soluciones de drenaje pluvial.

Objetivo. Evitar desbordamientos e inundaciones en periodos de lluvia dándole el adecuado encauzamiento hacia los ductos habilitados del sistema pluvial.

Acciones Estratégicas:

- Identificar los puntos bajos que se inundan.
- Estudiar los encauzamientos de los arroyos.
- Establecer vialidades con solución de drenaje pluvial integrado
- Establecer un sistema de administración de aguas en coordinación con el Gobierno del Estado.

6. Infraestructura Carretera y Adecuaciones Viales a Nivel Municipal.

Objetivo. Unir áreas urbanas intermunicipales e incorporarlos a la traza vial urbana.

Acciones Estratégicas:

- Definir nuevas carreteras colectoras primarias municipales e intermunicipales.
- Adecuar carretera Romita–Silao a 4 carriles con alumbrado y ciclo vía para incrementar su seguridad y tener la posibilidad que Romita sea considerada como ciudad–dormitorio.

7. Mejorar y rehabilitar la vialidad

Objetivo. Incrementar las vialidades y mejorar su funcionamiento.

Acciones Estratégicas:

- Construcción del libramiento sur.
- Mejorar trazo geométrico de intersecciones viales.
- Adecuación de glorietas amplias y funcionales (sobre el libramiento salida a Silao).
- Mejorar la imagen del Municipio con soluciones estéticas, áreas verdes y mobiliario urbano.

8. Mejoramiento de la Vía Peatonal

Objetivo. Habilitar vialidades seguras y accesibles a toda persona incrementando la calidad y evitando el deterioro de las mismas.

Acciones Estratégicas:

- Construir banquetas seguras.
- Rehabilitar banquetas en la Cabecera Municipal.
- Construir topes más funcionales
- Adecuar la vialidad para el uso de personas discapacitadas.
- Remodelación de escalinatas de la parte oriente de la Iglesia.
- Adecuar ciclovías por las vialidades más transitadas.

9. Infraestructura Recreativa

Objetivo. Proveer del equipamiento urbano para atender la formación integral de la familia.

Acciones Estratégicas:

- Desarrollar proyectos de parques familiares, ecológicos e históricos.
- Desarrollar unidades deportivas.
- Rehabilitar bibliotecas.

ÁMBITO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Políticas Actuales de la Administración Municipal

Una buena Gestión Pública Municipal se traducen en bienes y servicios públicos para la atención y resolución de demandas ciudadanas.

Las instancias directamente responsables son: el Ayuntamiento y el aparato administrativo, como ejecutor operativo de dichas políticas.

Calidad de los Servicios Públicos

En atención a este reto, se identifican los principales problemas y prioridades, así como las acciones a seguir en materia de dotación de servicios a la población:

Manejo de la Información del Municipio

El manejo de la información ha tenido un especial interés en su apertura, clara y extensiva; debido a la creación de una nueva dependencia denominada Unidad de Acceso a la Información con el objeto de informar a la población todo lo relativo a las acciones desarrolladas dentro de la Administración Pública.

Participación Social

La participación de la ciudadanía en los procesos de planeación, comienza a tener gran significado: se ha brindado la puerta abierta a la ciudadanía para que con Gobierno Municipal resuelva la problemática que ellos viven día a día.

Desarrollo Institucional

El mejoramiento de la administración está en función del desempeño de cada una de las actividades por parte de los funcionarios así como del conocimiento total del área que implica su atención para poder realizar una gestión pública más eficiente y responsable frente a la sociedad. La necesidad de disponer del Área de Desarrollo Institucional es cada vez mayor, sobre todo en la realización del Programa Operativo Anual (POA), aplicación de lineamientos relativos al funcionamiento, organización y requerimientos de operación del sistema integral en todas las formas de gobierno.

Desarrollo Urbano

Se necesita de instrumentos técnicos y de normatividades actualizadas, destinados a la atención del desarrollo urbano, por ser una de las direcciones que ocupa una importancia prioritaria.

Imagen e Infraestructura Urbana

De la misma forma, la falta de estacionamientos, de un proyecto de circulación vial y la no utilización de la central camionera, son aspectos que contribuyen al detrimento de la imagen urbana de la Cabecera Municipal.

ÁMBITO ESTADO DE DERECHO

El gobierno de Romita hace realidad el Estado de Derecho, por lo que debe proporcionar seguridad y certeza jurídica a los ciudadanos de que los programas se desarrollarán dentro de las leyes y reglamentos vigentes.

Programas

1. Vigilar que los actos de Gobierno Municipal se realicen de acuerdo con las leyes y reglamentos.

Objetivo. Lograr un nivel de excelencia en la observancia de las leyes y reglamentos por parte de todas las instancias de la Administración Pública Municipal.

Acciones Estratégicas:

- Apoyar legalmente todas las dependencias del Gobierno Municipal.
- Brindar soporte jurídico a todas las direcciones.
- Crear la Unidad Especializada de Consulta de Asesoría para todas las dependencias municipales.

2. Defensa eficaz de los intereses del Municipio.

Objetivo. Evitar sentencias judiciales o resoluciones administrativas que perjudiquen el patrimonio municipal e instrumentar la defensa jurídica para la restitución de bienes municipales en posesión de particulares.

Acciones Estratégicas:

- Llevar a cabo una eficaz coordinación con las dependencias encargadas de dicho objetivo.
- Crear unidades especializadas dentro del Departamento Jurídico para el trámite de los asuntos contenciosos en las diversas materias.

3. Modernización y actualización de los reglamentos municipales.

Objetivo. Sentar las bases para que partir de ahora y las siguientes administraciones sean eficientes, eficaces y funcionales, como producto del trabajo honesto por parte de los servidores públicos.

Acciones Estratégicas:

- Revisar el marco jurídico de las diversas dependencias.
- Elaborar reglamentos internos de las diversas dependencias municipales.

4. Confianza y seguridad al Municipio.

Objetivo. Ordenar y controlar el consumo y venta de bebidas alcohólicas a través de la aplicación de leyes y reglamentos.

Acciones Estratégicas:

- Llevar a cabo la inspección y la vigilancia conforme al marco legal.
- Ubicación de una zona exclusiva para éste tipo de establecimientos.
- Evitar la venta a menores.

5. Centro de Mediación Municipal

Objetivo. Crear una cultura de diálogo y negociación para resolver y atender conflictos entre particulares en su etapa inicial, evitando así llegar a un trámite judicial.

Acciones Estratégicas:

- Integrar un jurado con participación ciudadana
- Hacer la apertura y puesta en marcha del Centro de Mediación.
- Brindar orientación para solucionar conflictos entre vecinos.
- Establecer un espacio para el diálogo.

6. Apertura de un centro de atención a víctimas del delito.

Objetivo. Brindar apoyo psicológico, legal y social en forma gratuita a los habitantes que hayan sido víctimas de un delito.

Acciones Estratégicas:

- Realizar campañas de publicidad.
- Construir local apropiado para este fin.

7. Reordenamiento urbano.

Objetivo. Adquisición y recuperación de áreas territoriales municipales.

Acciones Estratégicas:

- Actualización del Plan de Reordenamiento Urbano.
- Instalar la comisión de Reordenamiento Urbano.
- Aplicar soluciones específicas a las diferentes situaciones relacionados con la posesión ilegal de terrenos de acuerdo con el marco legal correspondiente.

8. Reubicación de comerciantes ambulantes.

Objetivo. Destinar espacios para la actividad comercial en la vía pública en uso apegado a los reglamentos existentes.

- Ordenar imagen urbana y brindar seguridad jurídica patrimonial.
- Regenerar zonas con el fin de adecuarlas.
- Adecuar lotes urbanos para el comercio informal.

Seguridad Pública

Programas

1. Minimizar el nivel de corrupción

Objetivo. Proveer a la Policía Municipal personal, honesto, profesional y con actitud de servicio y calidad humana.

Acciones Estratégicas:

- Reclutar recurso humano con alto desempeño.
- Capacitarlo de manera constante.
- Establecer la infraestructura adecuada para su buen funcionamiento.

2. Prevención del delito.

Objetivo. Fomentar entre la niñez y la juventud la integración familiar y la superación personal para prevenir las faltas administrativas y los delitos.

Acciones Estratégicas:

- Identificar los sectores de alto riesgo de inseguridad.
- Organizar foros de prevención del delito en planteles educativos.
- Fomentar el deporte en la juventud.
- Detectar personas que realicen actividades ilícitas.

3. Consejo Consultivo Ciudadano.

Objetivo. Propiciar la participación ciudadana en los problemas relacionados con la seguridad.

Acciones Estratégicas:

- Impulsar y apoyar en su toma de decisiones a los consejeros.
- Tener un contacto permanente con el Consejo Consultivo.

4. Nueva imagen de la policía

Objetivo. Crear nueva imagen en el cuerpo de seguridad pública.

Acciones Estratégicas:

- Fomentar la vocación de servicio en el personal.
- Anular conductas negativas en los elementos.
- Contar con el equipo de trabajo adecuado.
- Promover y difundir en los medios de comunicación una buena imagen.

Control y seguimiento

Objetivo. Atención a las quejas de la población, dando seguimiento, ofreciendo resultados y detectando y corrigiendo fallas oportunamente.

Acciones Estratégicas:

- Definir necesidades y prioridades.
- Establecer un sistema de solución para las quejas y peticiones.
- Detectar a los líderes comunitarios.

Vialidad y Tránsito

Programas

1. Vialidad ágil y segura

Objetivo. Contar con un sistema vial seguro.

Acciones Estratégicas:

- Regularizar y canalizar vías libramientos el tráfico pesado.
- Implementar mecanismos de vialidad, eficientes, seguros y sin demora.
- Realizar estudios y reestructuración de los sistemas operativos.
- Implementar el Sistema Operativo del Transporte Urbano.

2. Prevención de accidentes

Objetivo. Evitar el incremento de accidentes en la ciudad.

Acciones Estratégicas:

- Delimitar la velocidad.
- Detectar las zonas de alto riesgo vial, como escuela, para tener mayor control de estas áreas.
- Definir áreas de estacionamiento, que no obstruyan la circulación del peatón.

3. Promoción de la cultura urbana

Objetivo. Promover programas de responsabilidad en el volante.

Acciones Estratégicas:

- Fomentar la participación ciudadana.
- Concientizar a la ciudadanía para utilizar lo menos posible su vehículo.
- Establecer zonas de estacionamiento con "parquímetros"
- Fortalecer el Consejo Consultivo de Seguridad Pública.
- Integrar el Consejo Consultivo u Organismo Operativo de Vialidad Pública y Tránsito.

4. Dignificación del personal operativo de policía y tránsito

Objetivo. Contar con más elementos debidamente capacitados y remunerados para mejorar sus condiciones de vida.

Acciones Estratégicas:

- Fundar academia de capacitación.
- Otorgar incentivos, premiando el buen desempeño.

PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

Aspecto Territorial

- Utilización de arroyos utilizados como tiraderos de basura.

- Inexistencia de equipo y normatividad para operar el relleno sanitario.
- Poca capacidad existente del relleno sanitario.
- Utilización de banquetas como tiradero de escombros.
- Rastro Municipal inadecuado.
- Contaminación del suelo y agua por agroquímicos, aguas residuales y desechos orgánicos.
- Contaminación del aire por ladrilleras.
- Cría de animales en zona urbana
- Medios de comunicación insuficientes.
- No hay estacionamientos públicos.
- Necesidad de mercados bien organizados o central de abastos.
- Panteón Municipal limitado.
- Medios de transporte de pasajeros deficientes.
- Existencia de colonias irregulares.
- Crecimiento de la mancha urbana sobre suelos de aptitud agrícola.
- Falta de un centro de readaptación social.
- Falta de mantenimiento a caminos rurales.
- Deficiencia de cobertura de drenaje.
- No hay programas para reciclar basura.
- Falta de bordería para la captación de agua.
- Falta de conciencia de la población en el uso del agua.
- Invasión del suelo romitense para la explotación del agua.
- Presa de la Gavia sin utilizar.
- Abatimiento de acuíferos.
- Falta de almacenamientos de agua para alimentación de los mantos acuíferos.
- Gran cantidad de pozos irregulares (perforación indiscriminada).
- Falta de servicios en algunas comunidades rurales.
- Deficiencia en los servicios de agua potable.
- No existe una educación ambiental.
- Tala inmoderada.
- Erosión del suelo.
- Sobreexplotación de bancos de materiales.
- Venta de suelos agrícolas para extracción de arena.
- Pérdida de la cubierta vegetal.
- Falta de áreas verdes.
- Gran necesidad de reforestación general en todo el Municipio.
- Aumento en la generación de la basura inorgánica no biodegradable.
- Sistemas de riego obsoletos.
- Centros de salud insuficientes.
- Problemas de afectaciones para la obra pública.

Aspecto Social

- Falta de atención médica en comunidades.
- Aguda desnutrición.
- Incremento de la drogadicción en la juventud.
- Mayor delincuencia juvenil.
- Falta de participación de la sociedad en los aspectos de salud.
- Falta de personal en el Centro de Salud.
- No se cuenta con servicios de atención especializada en el Centro de Salud.
- Desinterés de la juventud a incorporarse a programas socioculturales.
- Falta de servicios sanitarios en el medio rural.
- Economía dependiente a una agricultura en crisis.
- Falta de apoyo a figuras asociativas para su funcionamiento.
- Apatía de la población al desarrollo.
- Gran desempleo.
- Bajo nivel salarial.
- Falta de diversificación de empleos

- Alto índice de migración.
- Bajo arraigo cultural
- Deserción escolar en todos los niveles.
- Mala calidad en la educación.
- Carencia de escuelas.
- No hay escuelas de nivel superior.
- Falta de material docente, mobiliario, etc.
- Programas educativos obsoletos.
- Inadecuado uso a los equipos de cómputo.
- Poco estímulo a los estudiantes.
- Deficiencia alimenticia de los alumnos.
- Campos deportivos y recreativos insuficientes.
- No hay diversificación de deportes.
- Nulo interés a las artesanías.
- Falta de fomento a la creación de grupos artísticos.
- Necesidad de una escuela de artes y oficios.
- Necesidad de elevar la calidad de los servicios.

Aspecto Económico

- Precios bajos de los productos agrícolas.
- Precios bajos de los productos pecuarios.
- Costo elevado de los insumos: fertilizantes, insecticidas, semillas etc.
- No hay garantía en la compra de semillas.
- Tierras diezgadas con bajos nutrientes y fertilizantes químicos.
- No hay garantía en el pago de cosechas.
- No hay cultivos alternativos
- Mercadotecnia inadecuada dependiente de intermediarios y especuladores.
- Falta de tecnología y organización agrícola.
- Inexistencia de asesoría técnica para los agricultores.
- Poca precipitación en los cultivos de temporal.
- Falta de formación de industrias agropecuarias.
- Falta de nuevas áreas comerciales.
- Incremento de comercio desleal.
- No hay control de precios.
- Falta de visión empresarial.
- Pocos profesionales prestan sus servicios en el en Municipio.
- No hay industrias.
- Falta de infraestructura adecuada para el establecimiento de industrias.
- Empleos poco remunerativos.
- Emigración por falta de fuentes de empleo.
- Necesidad de capacitación para el trabajo.
- Pocos programas para el desarrollo urbano.
- No hay créditos para vivienda.
- Falta de apoyo técnico a todos los sectores productivos.
- No se explota el potencial turístico.
- Apatía para incorporarse a otras fuentes de trabajo como pueden ser las artesanías.
- No hay capacitación tecnológica de vanguardia.

Aspecto Gubernamental

- Falta de unidades automotrices para la atención de servicios en algunas dependencias.
- Necesidad de maquinaria apropiada para la dirección de Obras Públicas.
- Falta de responsabilidad en el uso de unidades.
- Carencia de espacios para oficinas de algunos departamentos.
- Falta de equipos de cómputo.
- Necesidad de capacitación de funcionarios.
- Recursos limitados y costo excesivo de los servicios públicos.
- Cuerpo de policía insuficiente.
- Entrega de recursos retrasados para su aplicación.

- Excesiva burocracia en los trámites que obstaculiza la canalización de los programas federales y estatales para el Municipio.
- Falta de promoción del Municipio.
- Funcionarios públicos con espíritu de servicio partidista.
- Apatía de funcionarios para conformar un equipo de trabajo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Desarrollo Territorial
2. Desarrollo Social
3. Desarrollo Económico
4. Desarrollo Gubernamental y Administración Pública

PRIORIDADES DE DESARROLLO

Prioridad 1. Reordenar el territorio municipal con base en las potencialidades, vocaciones e intereses de la población.

Prioridad 2. Armonizar el medio ambiente con el desarrollo económico y social para proteger y usar de manera eficiente los recursos naturales.

Prioridad 3. Establecer un escenario con igualdad de oportunidades para integrarse al desarrollo.

Prioridad 4. Integrar al Municipio al corredor industrial y al desarrollo regional que prevalece en los Municipios cercanos.

Prioridad 5. Oportunidades de desarrollo y crecimiento en todos los aspectos: valores, actitudes, conocimientos, capacidades mentales y físicas y en su relación con la sociedad que lo rodea y el ambiente en que vive.

Prioridad 6. Establecer un mejoramiento continuo de la Administración Pública Municipal y profesionalizar el servicio público.

Prioridad 7. Aplicar justa y diligentemente las leyes y reglamentos vigentes para salvaguardar el orden, la paz y el respeto, libertad y dignidad de las personas.

DESARROLLO TERRITORIAL

Prioridad 1. Reordenar el territorio municipal con base en las potencialidades, vocaciones e intereses de la población.

Primer Objetivo. Generar un desarrollo equitativo y sustentable en todo el Municipio.

Líneas Estratégicas:

- Integrar las comunidades en microrregiones alrededor de los polos de desarrollo, para atender mejor sus necesidades y generar progresivamente su desarrollo.
- Regular la creación y la dispersión de nuevos asentamientos humanos en lugares inadecuados o difícil acceso de los servicios.
- Garantizar el mejoramiento constante de la calidad de vida y al mayor número de habitantes posibles, el acceso a los beneficios de la inversión social, pública y privada.
- Impulsar las actividades económicas para promover la integración y desarrollo de los proyectos productivos.

Segundo Objetivo. Dotar de infraestructura y servicios apropiados para el desarrollo del Municipio.

Líneas Estratégicas:

- Otorgar a la ciudadanía la más alta calidad de servicios básicos y vivienda.
- Adquirir nuevas unidades y barredoras para el servicio de limpia.
- Construir una planta tratadora de aguas negras.
- Adecuar el suministro de agua potable para disponer del servicio las 24 horas.
- Desarrollar y modernizar al sector salud.
- Implementar un programa que concientice a la población sobre los beneficios del reciclado o separación de basura.
- Terminar el Libramiento Norte y construir nuevas vialidades que den mayor fluidez al transporte pesado.
- Implementar el programa Hábitat en el Municipio.

Tercer Objetivo. Atender a la demanda de vivienda digna derivada del crecimiento demográfico previsto.

Líneas Estratégicas:

- Hacer que programas y créditos de desarrollo urbano sean accesibles a toda la población.
- Tener acceso a créditos de INFONAVIT, FOVI etc.
- Realizar estudios socioeconómicos a las familias que requieran una vivienda o terreno.

Cuarto Objetivo. Fomentar la participación ciudadana.

Líneas Estratégicas:

- Motivar a los grupos de importancia a estar organizados.
- Integración de Consejos Consultivos en los diferentes ámbitos.
- Formar e integrar asociaciones corporativas para que coordinen la planeación municipal.
- Vinculación entre comunidad y gobierno para lograr beneficios comunes.

Prioridad 2. Armonizar el medio ambiente con el desarrollo económico y social para proteger y usar de manera eficiente los recursos naturales.

Primer Objetivo. Diseñar políticas de protección, manejo y uso de los recursos naturales.

Líneas Estratégicas:

- Restablecer el equilibrio ecológico.
- Prevenir el deterioro ambiental para evitar efectos adversos.
- Armonizar el medio ambiente con el desarrollo económico y social.
- Aplicar programas de reforestación.

Segundo Objetivo. Generalizar una educación y cultura del cuidado del medio ambiente.

Líneas Estratégicas:

- Contar con una sociedad instruida en el cuidado del medio ambiente.
- Disminuir la contaminación del agua, tierra y aire.
- Lograr que la sociedad y gobierno participen en el mejoramiento del medio ambiente.

Tercer Objetivo. Fortalecer la participación social.

Líneas Estratégicas:

- Establecer medios para que la sociedad participe en actividades del cuidado del medio ambiente, reforestación, etc.
- Aprovechar las escuelas para concientizar a los niños del cuidado del medio ambiente.
- Informar a la sociedad de la situación real de los recursos naturales y del medio ambiente.

Cuarto Objetivo. Impulsar la industria del reciclaje, tratamiento de agua y manejo de residuos.

Líneas Estratégicas:

- Involucrar y capacitar a la población sobre reciclaje, separación y utilización de basura.
- Aplicar tecnologías limpias en los sectores productivos.
- Impulsar el programa de las 3R's en la concientización de toda la población para el manejo adecuado de residuos sólidos.

ACCIONES

A Corto Plazo

- Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Capacitar al COPLADEM en planeación territorial.
- Satisfacer las necesidades básicas de la población de manera integral.
- Establecer sistemas de bordería en el Municipio.
- Reforestar el Municipio.
- Crear áreas verdes.
- Instruir a la población sobre el cuidado del agua.
- Minimizar la generación de contaminantes.
- Evitar la tala de árboles.
- Prohibir tirar basura en baldíos, orilla de caminos, cuerpos de agua, etc.
- Programa de las 3R's.
- Desazolve y mantenimiento del drenaje y canales de riego.
- Utilizar los derechos de vía de carreteras para reforestar en hileras con especies adecuadas.

A Mediano Plazo

- Aplicación del Plan de Ordenamiento Urbano.
- Atender la demanda de vivienda.
- Reubicación de ladrilleras a un centro adecuado para que realicen su trabajo con el menor riesgo posible a la población.
- Adecuar la reconversión en el uso de combustible de las ladrilleras, mediante financiamiento para la compra de equipo, asesoría técnica especializada y estímulos fiscales.
- Control de aguas negras para tratamiento y retorno.
- Controlar el uso de agroquímicos utilizados en las zonas de cultivo de riego para eliminar plagas y enfermedades.
- Asesoría sobre las pendiente de los drenes y canales a los propietarios de predios agrícolas.

A Largo Plazo

- Construir un Relleno Sanitario Municipal con el equipo adecuado para el manejo de basura y con la capacidad para un periodo largo de vida (mínimo 15 años).
- Dotar de espacios verdes al Municipio.
- Instalar una planta de tratamientos de aguas negras.
- Creación de un vivero.
- Abatimiento de la contaminación de aguas superficiales y subterráneas.

DESARROLLO SOCIAL

Prioridad 3. Establecer un escenario con igualdad de oportunidades para integrarse al desarrollo.

Primer Objetivo. Planear el crecimiento demográfico.

Líneas Estratégicas:

- Control de la natalidad.
- Promoción de la salud reproductiva de la mujer.
- Promoción de la salud infantil.
- Mejorar los servicios de salud.

Segundo Objetivo. Otorgar oportunidades de acceso de educación y deporte a todos los niños y jóvenes de Romita.

Líneas Estratégicas:

- Supervisar la deserción escolar.
- Involucrar a los padres de familia en la educación de sus hijos.
- Promoción de la alimentación e higiene infantil en las escuelas.
- Cubrir las necesidades de aulas en las escuelas.
- Reducir el analfabetismo de adultos en el Municipio.
- Construir espacios deportivos equipados y estratégicamente ubicados.
- Vincular al Municipio con el Gobierno del Estado para establecer un centro de educación superior virtual.

Tercer Objetivo. Ampliar cobertura de dotación de servicios básicos y vivienda.

Líneas Estratégicas:

- Cobertura de drenaje y agua potable en las colonias que carecen de éste servicio.
- Cobertura de energía eléctrica.
- Exigir mejor servicio a las líneas de transporte.
- Implementar el transporte urbano en la Cabecera Municipal.
- Construir avenidas y libramientos adecuados a las necesidades de un Municipio de desarrollo.
- Satisfacer la demanda de vivienda de la población.

Cuarto Objetivo. Implementar programas de integración familiar.

Líneas Estratégicas:

- Crear programas de concientización a padres de familia referente a la fármaco dependencia.
- Sancionar la violencia interfamiliar delitos sexuales.
- Implementar cursos de capacitación sobre orientación sexual en la juventud.
- Investigar y solucionar las posibles causas de divorcios.
- Difundir por parte de la Casa de la Cultura conferencias sobre superación personal.
- Reducir los índices de migración.

Quinto Objetivo. Fomentar la capacitación, el empleo y el autoempleo.

Líneas Estratégicas:

- Involucrar a la mujer y a la juventud en proyectos productivos.

- Promover con los sectores productivos de la ciudadanía, mayor apoyo para elevar la capacitación para el trabajo.
- Construir un Centro de Capacitación.
- Implementar una escuela de oficios.
- Elevar la capacitación de los jóvenes.
- Obtener mejores empleos para mejorar la calidad de vida de la población.

ACCIONES

A Corto Plazo

- Disminuir el riesgo de enfermedades y accidentes.
- Mejorar los sistemas de servicio de salud.
- Fortalecer el núcleo familiar.
- Estimular a los alumnos sobresalientes con libros y becas.
- Reparar todas las fugas de agua potable.
- Limpiar y desazolver drenes y canales.
- Aumentar el número de usuarios satisfechos de los servicios municipales.
- Organizar torneos deportivos intercomunitarios para integrar a los jóvenes.
- Asegurar la aplicación del Plan de Desarrollo.
- Solicitar mayor apoyo para la alfabetización de los adultos.

A Mediano Plazo:

- Eliminar todos los lugares insalubres y antihigiénicos.
- Persuadir a que la población consuma alimentos nutritivos, como por ejemplo: soya, verduras, etc.
- Garantizar un trato digno y de calidad en los servicios.
- Abatir la migración, mediante la aplicación de proyectos productivos.
- Erradicar la violencia intrafamiliar hacia las mujeres.
- Gestionar créditos para vivienda.
- Poner en funcionamiento la Central Camionera.
- Continuar con la construcción del libramiento sur.
- Trabajar los tablajeros para garantizar la calidad de carne certificada.

A Largo Plazo

- Mejorar el nivel nutricional de la población.
- Organización de los agricultores en la comercialización de sus productos.
- Contar con nueva infraestructura de vías de comunicación intermunicipales, tales como la carretera hacia el Puerto Interior, Romita-León vía Pochote, etc.

DESARROLLO ECONÓMICO

Prioridad 4. Integrar al Municipio al corredor industrial y al desarrollo regional que prevalece en los Municipios cercanos.

Objetivo Único. Contar con mejores oportunidades de desarrollo para la población del Municipio.

Líneas Estratégicas:

- Participación activa en el Consejo Regional de la Región III Centro-Oeste del Estado de Guanajuato.
- Vinculación permanente por el Instituto de Planeación del Estado (IPLANEG).
- Elaboración de proyectos que incidan en el desarrollo del Municipio.
- Fomentar la atracción de inversiones.

Prioridad 5. Oportunidades de desarrollo y crecimiento en todos los aspectos: valores, actitudes, conocimientos, capacidades mentales y físicas y en su relación con la sociedad que lo rodea y el ambiente en que vive.

Primer Objetivo. Fortalecer de las actividades productivas y la comercialización de productos agrícolas-pecuarios.

Adecuar y modernizar el Mercado Municipal.

Líneas Estratégicas:

- Adecuar y modernizar el Mercado Municipal.
- Construir un módulo comercial en un lugar estratégico, donde se puedan comercializar periódicamente productos elaborados por microindustrias y artesanos.
- Diseñar empaques y registrar marcas para vender los productos con otra presentación.
- Ofrecer los productos a posibles clientes como, centros comerciales, restaurantes, hoteles y lugares turísticos en el caso de las artesanías.
- Vincular los productos con el CIEX (Centro de Innovación Exportadora) para una posible exportación.

Segundo Objetivo. Promover las artesanías y la instalación de agroindustrias.

Líneas Estratégicas:

- Establecer un Centro de Capacitación continua para enseñar todo tipo de artesanías y oficios.
- Contratación de diseñador para producir artesanías innovadoras de relevancia mundial.
- Fomentar la elaboración de artesanías.
- Conseguir para los artesanos y agroindustrias créditos blandos.
- Vincular los productos con el COFOCE (Coordinadora del Fomento de Comercio Exterior) para una posible exportación.
- Fomentar la creación de agroindustrias para industrializar nuestros productos y generar empleos.
- Contar con una oficina de compra de insumos y venta de productos agropecuarios, procesados y artesanías.

Tercer Objetivo. Generar alternativas de empleo.

Líneas Estratégicas:

- Formar la bolsa de trabajo y contactar trabajos en otros Municipios.
- Contactar las diferentes empresas para colocar personas en capacitación de acuerdo a su tipo de actividad.
- Capacitar personal para todo tipo de actividades.
- Generar empleos a partir de las micro industrias y artesanías.

Cuarto Objetivo. Mejorar la calidad y competitividad de las actividades productivas.

Líneas Estratégicas:

- Planificar y diversificar la agricultura y ganadería.
- Fomentar la creación de asociaciones e impulsar su desarrollo.
- Utilizar despachos de asesoría agropecuaria integral, investigación y capacitación.
- Tratar de producir de acuerdo a las normas de calidad establecidas.
- Vincularnos con Centros de Investigación.

Quinto Objetivo. Impulsar la cultura emprendedora, innovadora y el desarrollo tecnológico.

Líneas Estratégicas:

- Implantar programas para el desarrollo de la creatividad.
- Ofrecer capacitación de tecnología de punta.
- Organizar concursos de innovación de producto entre escuelas y asociaciones.
- Concientizar y asesorar a la población para minimizar el riesgo a la inversión.
- Generar mecanismos efectivos de financiamiento y acceso a capital para desarrollo de proyectos.

Sexto Objetivo. Atracción de inversiones.

Líneas Estratégicas:

- Atraer empresas consolidadas en mercado, con tecnología de punta y con alto valor agregado.
- Proporcionar capital humano calificado mediante un sistema eficiente de capacitación para el trabajo.
- Reglamentar un sistema de atracción de inversiones con estímulos e incentivos para el inversionista.
- En el Plan de Ordenamiento Territorial destinar áreas para el desarrollo industrial.
- Empezar a construir infraestructura adecuada a las necesidades de las industrias.

Séptimo Objetivo. Atraer el turismo regional.

Líneas Estratégicas:

- Promover entre los Municipios del Estado la feria anual de diciembre.
- Destinar y crear infraestructura en áreas propicias para el ecoturismo o deportes al aire libre.
- Vincular con las dependencias de turismo para la promoción conjunta de los atractivos turísticos del Municipio.
- Difundir a nivel regional las ventajas que tiene Romita en la compra de productos agropecuarios de la temporada frescos y baratos así como el gusto de su comida tradicional.

Octavo Objetivo. Explotar de manera racional los recursos naturales del Municipio.

Líneas Estratégicas:

- Instrumentar una política de desarrollo industrial respetuosa del medio ambiente.
- Recibir asesoría técnica y especializada de cualquier actividad de explotación de recursos naturales.
- Capacitar a los agricultores para que utilicen más adecuadamente el agua.

ACCIONES

A Corto Plazo

- Establecer un stand o un módulo para la venta de productos agrícolas, productos elaborados en agroindustrias, artesanías, etc.
- Implantar agroindustrias de productos lácteos.
- Realizar un catalogo de artesanías.
- Tener capacitación permanente para la población económicamente activa y desarrollar proyectos productivos.
- Construir presas y borderías de contención de agua.
- Diversificar los productos agrícolas con productos como: agave, soya, etc.
- Conseguir créditos flexibles para los artesanos.

A Mediano Plazo

- Establecer oficinas de FONCOT, PROFECO E INFONAVIT en el Municipio.
- Contar con una oficina de bolsa de trabajo.
- Fortalecer los servicios de la Ventanilla Única de Mejora Regulatoria de trámites empresariales.
- Implantar un bufete de asesoría agropecuaria
- Vincular a productores con el CIEX para innovar productos, cambiar presentación y vender los productos en el extranjero.
- Realizar un programa de desarrollo turístico.
- Organizar a los agricultores para que compren juntos los insumos agrícolas.
- Contar con las condiciones de seguridad e higiene laboral.
- Promover una escuela de artes y oficios.

A Largo Plazo:

- Crear un centro turístico.
- Mejorar la calidad de los productos apegándose a las normas oficiales.
- Contar con el establecimiento de empresas de vanguardia.
- Construir un mercado adecuado para la ciudad.

DESARROLLO GUBERNAMENTAL Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Prioridad 6. Establecer un mejoramiento continuo de la Administración Pública Municipal y profesionalizar el servicio público.

Primer Objetivo. Generar un ambiente de trabajo basado en la confianza y en la clara delegación de funciones y responsabilidades.

Líneas Estratégicas:

- Respeto a las funciones de cada funcionario.
- Evitar el partidismo en la administración.
- Motivar el buen desempeño de actividades del funcionario.
- Hacer un reglamento de actividades para cada funcionario (Manual Profesiográfico) para formar un buen equipo de trabajo.

Segundo Objetivo. Profesionalizar el servicio público para garantizar su excelencia.

Líneas Estratégicas:

- Capacitar al personal de acuerdo a su área de trabajo.
- Concienciar a la administración de formar un buen equipo de trabajo.
- Capacitar a los funcionarios en relaciones humanas. Integración y organización para dar un mejor servicio a la población.

Tercer Objetivo. Establecer un sistema de mejoramiento continuo de la administración.

Líneas Estratégicas:

- Respetar las propuestas del COPLADEM.
- Supervisión de las acciones de cada dependencia por los regidores según su comisión.
- Hacer realidad las conclusiones del Plan de Desarrollo Municipal.
- Elaborar un manual de funciones de cada departamento.

Cuarto Objetivo. Optimizar el desarrollo urbano y vigilar el funcionamiento de los servicios.

Líneas Estratégicas:

- Respetar el Plan Rector de Desarrollo Urbano.
- Evitar el crecimiento urbano desordenado.
- Dar mantenimiento a la infraestructura urbana y rural.
- Organizar un colegiado de arquitectos e ingenieros para supervisar y avalar la obra pública.

Quinto Objetivo. Ejercer con equidad y transparencia el presupuesto municipal.

Líneas Estratégicas:

- Destinar adecuadamente los recursos del Municipio.
- Respetar los recursos destinados cada sector.
- Elaborar un programa de análisis de las necesidades reales de cada departamento gubernamental.
- Aplicar la ley de responsabilidades en la supervisión de aprovechamiento de los recursos municipales.

Prioridad 7. Aplicar justa y diligente mente las leyes y reglamentos vigentes para salvaguardar el orden, la paz y el respeto, libertad y dignidad de las personas.

Primer Objetivo. Elaborar reglamentos faltantes y revisar y/o actualizar reglamentos existentes.

Líneas Estratégicas:

- Adecuar los reglamentos hacia una visión del 2032.
- Respetar la aplicación de los reglamentos.

Segundo Objetivo. Mejorar la procuración e impartición de justicia.

Líneas Estratégicas:

- Erradicar la corrupción e impunidad.
- Dar atención pronta y expedita.

Tercer Objetivo. Garantizar el orden, la paz y el respeto a las personas y sus bienes, libertad y dignidad.

Líneas Estratégicas:

- Contar con un cuerpo de seguridad con integrantes profesionales y honestos.
- Disminuir la delincuencia.
- Cambiar el concepto que tiene la sociedad sobre la policía.

ACCIONES

A Corto Plazo

- Elaborar reglamentos faltantes.
- Aplicar estrictamente la ley sanitaria para rastros.
- Aplicación del reglamento de tránsito sin distinciones.
- Atender inmediatamente el llamado de ciudadanía.
- Reforzar, en todos los aspectos, la seguridad pública.
- Cesar de su puesto a personal corrupto.
- Sancionar a vendedores en vía pública por generación de basura.

A Mediano Plazo

- Crear un clima permanente de libertad y seguridad.
- Erradicar corruptelas en Seguridad Pública.
- Disminuir la inseguridad

A Largo Plazo

- Respetar y hacer respetar el programa actual de veda de pozos.
- Reducir la impunidad.

Hemos concluido el análisis de la problemática municipal y sus posibles soluciones; nos corresponde ahora, ponernos manos a la obra en éste difícil pero satisfactorio trabajo y poder aplicar en su totalidad ésta planeación para poder transformar el escenario de nuestro Municipio con una perspectiva hacia el horizonte que nos podamos imaginar.

Dado en la Presidencia Municipal del Municipio de Romita Guanajuato, a los 06 días del mes de marzo del año 2008.

LIC. FELIPE DURÁN MUÑOZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

PROF. SERGIO REA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.